UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 419 -2022-UNSCH-R

Ayacucho, 09 AGO 2022

VISTOS:

Los Proveídos Nros. 1644, 1694 y 1696-2022-R del Rectorado, el Memorando Nº 316-2022-UNSCH-FCA de la Facultad de Ciencias Agrarias, el Memorando Nº 633-2022-UNSCH/FCS-D de la Facultad de Ciencias Sociales y el Memorando Nº 236-2022-UNSCH-FIQM/D de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia sobre encargo y designación en cargos académico-administrativos; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 112º del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, la Facultad está constituida por:

1. El Consejo de Facultad
2. El Decanato
3. Unidad de Gestión Administrativa
4. Unidad de Calidad Académica
5. Unidad de Biblioteca Especializada
6. Las Escuelas Profesionales
7. Los Departamento Académicos
8. Unidad de Posgrado
9. Unidad de Investigación e Innovación
10. Unidad de Responsabilidad Social Universitaria
11. Unidad de Producción de Bienes y Servicios

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la institución, es necesario encargar y designar en los cargos académico-administrativos de las Facultades de Ciencias Agrarias, Ciencias Sociales e Ingeniería Química y Metalurgia, con arreglo a la normatividad vigente;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 273°, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- DESIGNAR en los cargos académico-administrativos de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a los siguientes docentes:

1. Dr. SAÚL RICARDO CHUQUI DIESTRA, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, en el cargo de Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia, por el período de un (01) año, a partir del 01 de agosto de 2022 al 31 de julio de 2023.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 419 -2022-UNSCH-R

2. Dra. SANDRA DEL ÁGUILA RÍOS, Profesora Asociada a Dedicación Exclusiva, en el cargo de Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola de la Facultad de Ciencias Agrarias, por el período de un (01) año, a partir del 24 de julio de 2022 al 23 de julio de 2023

Artículo 2º.- ENCARGAR a la Mg. MAURA QUISPE SULCA, Profesora Auxiliar a Tiempo Completo, en el cargo de Directora de la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, por el período de seis (06) meses, a partir del 22 de julio de 2022 al 21 de enero de 2023.

Artículo 3º.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

1677 - RECTOR

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

1677 - SEC. GENERAL

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorado Académico
Facultad de Ciencias Agrarias
Facultad de Ciencias Sociales
Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia
Escuela Profesional de Ingeniera Agrícola
Escuela Profesional de Trabajo Social
Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Tesorería
Unidad de Recursos Humanos
File personal
Interesados
Archivo

YWVJ/wvgs